

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2024/40-SCH
Abril de 2024

A: Puntos de contacto del Codex
Puntos de contacto de organizaciones internacionales con condición de observadoras en el Codex

DE: Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias

ASUNTO: **SOLICITUD DE PROPUESTAS DE NUEVOS TRABAJOS PARA EL COMITÉ DEL CODEX SOBRE ESPECIAS Y HIERBAS CULINARIAS (CCSCH)**

OBSERVACIONES:

A:

Punto de Contacto Nacional del
Codex de la India
Autoridad de Normas e Inocuidad
Alimentarias de la India
Ministerio de Sanidad y Bienestar
Familiar
FDA Bhawan, Kotla Road, New
Delhi -110002
INDIA
Correo electrónico: [codex-
india@nic.in](mailto:codex-india@nic.in)

Dr Dinesh Singh Bisht
Oficial de enlace, Secretaría,
Comité del Codex sobre Especies y
Hierbas Culinarias (CCSCH)
INDIA
Correo electrónico:
dinesh.bisht899@nic.in,
ccsch.bisht@gmail.com
codex.sb-ker@gov.in

CON COPIA A:

Secretaría,
Comisión del Codex Alimentarius,
Programa Conjunto FAO/OMS
sobre Normas Alimentarias,
Viale delle Terme di Caracalla,
00153 Roma (ITALIA)
Correo electrónico: Codex@fao.org

PLAZO: **30 DE ABRIL DE 2025**

ANTECEDENTES

1. El CCSCH, en su séptima reunión, convino en pedir a la Secretaría del Codex que emitiera una carta circular mediante la que se solicitaran propuestas de nuevos trabajos con miras a su examen en la octava reunión del Comité (véase el [párrafo 96 del documento REP24/SCH](#)).

SOLICITUD DE OBSERVACIONES

2. Como se ha señalado anteriormente, se invita a los miembros y observadores a presentar propuestas de nuevos trabajos para el CCSCH.
3. Sírvase tomar nota de que, al examinar las propuestas de nuevos trabajos, el Comité tendrá en cuenta la estrategia para el agrupamiento de especias y hierbas culinarias aprobada por el CCSCH (véanse las páginas 9 a 20 del [Apéndice II](#)).